Los mejores del mundo en...

Japón y su sistema de propiedad intelectual

Hoy en día, se presta mucha atención a las buenas prácticas desarrolladas por los profesionales, las empresas, los gobiernos e incluso los países, porque no hay nada mejor que aprender de los demás. A través de una serie de reportajes se pretende hacer un análisis comparativo entre países, con un recorrido por aquellos que se caracterizan especialmente por ser los primeros en algún aspecto concreto. Para la elección de cada país protagonista se tendrán en cuenta diferentes clasificaciones internacionales, que permitan corroborar la correspondiente afirmación.

A través de los distintos reportajes, se mostrará cómo consiguen ser el número 1 en la materia señalada, mediante qué modelos, recursos, en qué contexto, etcétera. Además de ello, se incluirá en cada reportaje una ficha técnica con los principales datos macroeconómicos del país.

Al final de la serie, se habrán mostrado los principales aspectos que definen el modelo de país ideal en materia de sanidad, economía, calidad de vida e innovación, entre otros.

Coordina: Carolina López Álvarez

LOS MEJORES DEL MUNDO EN...

Las patentes, clave del liderazgo japonés en innovación

Se podría decir que ningún país del mundo tiene tan clara la importancia de los activos intangibles para la competitividad de un país como Japón. El país nipón lleva desarrollando desde hace varias décadas toda una serie de planes y estrategias relacionados con la propiedad intelectual gracias a los cuales ha llegado a ser lo que es hoy. Un claro ejemplo de como una buena gestión del sistema de propiedad intelectual puede resultar crucial para el liderazgo de un estado.

Bajo la perspectiva de convertirse en una de las primeras naciones asentadas sobre la propiedad intelectual, Japón ha desarrollado durante las últimas décadas diversas normativas, regulaciones, estrategias e iniciativas en esta materia. Esta orientación hacia la propiedad intelectual no solo le ha servido para obtener el liderazgo en este ámbito sino también para revitalizar una economía que hace años no es que fuera demasiado boyante. La clave: comprender que la competitividad de un estado depende en gran parte de la buena gestión de sus activos intangibles. Desde esta perspectiva, la economía japonesa comenzaría a recuperarse a través de la innovación y la creatividad y de la gestión estratégica de un sistema de propiedad intelectual que las protegía.

Una larga historia

La Ley de Patentes fue promulgada en Japón en 1885. Desde entonces, las patentes han jugado un papel significativo en el desarrollo industrial de Japón, con una historia de más de cien años. La potente curiosidad intelectual y el poderoso deseo de invención de los japoneses tienen mucho que ver en este hecho. A esto hay que añadir la actividad del Gobierno orientada hacia el incremento del conocimiento del sistema de patentes y la promoción de las invenciones. Tras el periodo de recesión y estancamiento provocado por el estallido de las guerras mundiales, Japón comenzaría un activo proceso de importación de tecnologías extranjeras. Dichas tecnologías sirvieron de base a las empresas japonesas, que después establecerían las suyas propias, y apoyaron la era de alto crecimiento económico de Japón. Todos estos aspectos ponían cada vez más de manifiesto la importancia de la gestión de las patentes. Por otro lado, la implementación de las propuestas de los trabajadores dio lugar a muchos modelos de utilidad.

Las solicitudes de patentes fueron aumentando como resultado de una mayor conciencia de la propiedad intelectual. La Oficina Japonesa de Patentes se convirtió en 1990 en la primera oficina de patentes del mundo en aceptar solicitudes. También sería pionera en la instauración de un sistema de presentación *on line* y digitalización de la información sobre patentes. En 1999 se asistía al lanzamiento de la biblioteca virtual de propiedad intelectual, accesible a través de la página Web de la oficina de patentes.

Tribunal Superior de Propiedad Intelectual

El primer Programa Estratégico de Propiedad Intelectual fue aprobado en el año 2003 y contenía alrededor de 270 propuestas de reformas legislativas e institucionales entre las que se hallaban iniciativas para acelerar el examen de las patentes y la creación del Tribunal Superior de Propiedad Intelectual. Entre las medidas para acortar el plazo del examen de patentes estaba la contratación de alrededor de 500 examinadores. Gracias al Tribunal Superior de Propiedad Intelectual, en funcionamiento desde el 2005, se reforzó el control de los derechos de propiedad intelectual y se agilizó la resolución de controversias en esta materia.

En palabras de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, «la estrategia de propiedad intelectual de Japón se basa en la premisa de que el uso estratégico de la propiedad intelectual es la única forma en que el país, que carece de recursos naturales, podrá mantener su posición en la economía mundial al aumentar su competitividad. Asimismo, se basa en la idea de que el aumento de la innovación y la creatividad en Japón beneficiará a la economía mundial y el bienestar de la sociedad en su conjunto, incluidos los países del mundo en desarrollo».

Apoyo a I+D

En noviembre de 1995 se asistió a la promulgación de la Ley Fundamental de Ciencia y Tecnología, cuyo objetivo era estimular la investigación básica original, citar las actividades en estos campos como una obligación nacional y exigir a los gobiernos nacionales y locales la promoción de políticas de investigación y desarrollo.

En marzo del 2006 el Gobierno decidió el tercer plan básico de Ciencia y Tecnología que cubre hasta el 2011 en el que se establece el ámbito de aplicación del presupuesto público total en I+D para los cinco años en 25 billones de yenes (más de 160 mil millones de euros). En el 2006 el presupuesto del Gobierno previsto para esta materia representó el 4,5 % del presupuesto general, muy por encima de lo estipulado en nuestro país donde en ese mismo año se destinó el 1,2 % del Producto Interior Bruto, la mitad que en la Unión Europea.

En el 2006, los residentes japoneses recibieron el mayor número de patentes de todo el mundo. Un total de 126.804. Estados Unidos y Corea, con alrededor de 90.000 patentes subvenciona-

das a residentes, ocuparon el segundo y tercer puesto dentro de las estadísticas presentadas por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (*World Patent Report 2008*). En el caso de nuestro país fueron subvencionadas unas 1.900 patentes a residentes en el 2006.

Según la Oficina de Patentes Europea, en el año 2006 fueron 62.780 patentes las que obtuvieron subvención, de las que 12.044 procedían de Japón, una cifra bastante alta comparada con las 361 que habían sido solicitadas desde nuestro país.

Participación de la universidad

Tradicionalmente, la universidad japonesa ha contribuido a la sociedad mediante la educación y la investigación científica. No obstante, se consideró esencial añadir una función más a las universidades que consistía en la creación y transferencia de tecnologías que sirvieran como base de nuevas industrias. Mientras que las empresas pueden encontrar dificultades (en términos de tiempo y coste) para llevar a cabo proyectos de investigación, las universidades los pueden desarrollar sin demasiados problemas. Estas relaciones entre la universidad y la industria estaban basadas en la Ley Básica de Ciencia y Tecnología y en los planes elaborados sobre esta materia. Sin embargo, el verdadero impulso para la difusión nacional de estas relaciones fue la promulgación de la Ley para la Promoción de Transferencia de Tecnología de Universidad-Industria. Además, se establecieron oficinas de concesión de licencias tecnológicas para apoyar el uso estratégico de la propiedad intelectual de las universidades.

Política pro patentes

En 1997, la Oficina Japonesa de Patentes estableció la Comisión de Propiedad Intelectual en el siglo XXI *(The Commission on Intellectual Property in the Twenty-first Century)* lanzando una política a favor de las patentes. A raíz de ello, Japón ha venido promoviendo activamente una política pro patentes con el fin de hacer de él un país construido sobre la propiedad intelectual. Sus actividades de promoción incluyen la adopción de la política de propiedad intelectual y la promulgación de la Ley

© Ministry of Foreign Affairs, Japan.

Fundamental de la Propiedad Intelectual en el año 2002, entre otros asuntos.

En el marco de esta política en favor de las patentes, se considera que para fomentar las innovaciones es esencial el establecimiento de un debate desde una perspectiva global sobre una nueva política de propiedad intelectual. A tal efecto, el 18 de diciembre del 2007 se creaba el *Policy Committee on Innovation and Intellectual Property* desde donde se discuten las políticas deseables de propiedad intelectual desde diferentes ángulos, de acuerdo con el concepto básico de la política pro patentes para fomentar las innovaciones y con el objetivo de desarrollar un nuevo sistema pro innovación de propiedad intelectual que responda a los cambios del entorno que rodea al sistema de propiedad intelectual, tales como la globalización económica, la sofisticación de la alta tecnología y el desarrollo de la innovación abierta.

Un sistema mundial sostenible de patentes

En el 2005, el número de solicitudes de patentes en el mundo llegó hasta 1,66 millones por año. En tales circunstancias, el hecho de poder proteger eficazmente una invención mundial como propiedad intelectual se ha convertido en un aspecto cada vez más importante. La nueva política de propiedad intelectual para la innovación (*Intellectual Property Policy for Pro-Innovation*), marcada desde el Comité antes mencionado y la Oficina de Patentes de Japón, especifica la necesidad de construir un marco de colaboración internacional que pueda servir como una especie de oficina virtual mundial de patentes.

Hoy en día, cada vez son más las actividades económicas que son ejecutadas a escala mundial y la demanda de los usuarios del sistema de la propiedad intelectual no puede ser satisfecha con los esfuerzos de Japón únicamente. Por este motivo, desde el país nipón se ha pedido la colaboración internacional entre las oficinas de propiedad intelectual para que los usuarios puedan proteger de manera eficaz sus invenciones.

Con estas premisas, Japón puso en marcha hace apenas dos años el programa denominado *Patent Prosecution Highway* (PPH) que es una iniciativa destinada a ayudar a los solicitantes de patentes extranjeras a adquirirlas con mayor facilidad y rapidez. Hasta el momento ya se han firmado convenios para la aplicación del programa PPH con las correspondientes oficinas de patentes de Estados Unidos, Corea del Sur, Alemania y Dinamarca. ∎

Principales datos de Japón

Tipo de gobierno: Monarquía parlamentaria
Primer Ministro: Yasuo Fukuda
Extensión: 377.921 km²
Población: 127 millones de habitantes
Capital: Tokio (Población: 12 millones)
Moneda: Yen japonés
PIB per cápita: $33.800 (2007)
Idiomas oficiales: Japonés
Nº de prefecturas: 47
Religión: Sintoísmo y Budismo (oficial)